

Acta No. 1**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "REEXIS CIA. LTDA".**

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de marzo del año 2017, en el local de funcionamiento de la empresa ubicado en la calle Rio Malacatus y Av. Yanahurco, siendo las 18H00, en razón de la convocatoria realizada, se constituye la Asamblea General de Socios de la compañía "REEXIS CIA.LTDA." y como primer punto el Presidente Luis Marcelo Fernández Solano quien dirige la sesión procede a constatar el quórum de ley, actuando como secretario de esta junta el Gerente Juan Javier Andrade Espinoza por disposición estatutaria, con lo que se da inicio a la misma:

Constatación del quórum.

Se comprueba la existencia del quórum legal el mismo que está conformado por:

LUIS MARCELO FERNANDEZ SOLANO, propietario del 50% de participaciones,

JUAN JAVIER ANDRADE ESPINOZA, propietario del 50% de participaciones,

Los concurrentes conforman el 100% del capital existente, por lo cual la presente junta tiene el carácter de universal y consiguientemente se procede a determinar el Orden del Día haciéndolo de esta manera:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente de la compañía.**
2. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016.**
3. **Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2016.**
4. **Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social y la reforma de los estatutos sociales.**

Sin más puntos a tratarse y unánimemente de acuerdo en el orden establecido se da inicio a la junta:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente de la compañía.**

Toma la palabra el Sr Juan Javier Andrade, quien como Gerente de la compañía procede a realizar la exposición del Informe de Gerencia del año 2016, informe que en el acto ha sido entregado en copias certificadas a todos los socios para su revisión, luego de la referida exposición el presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el mismo, momento en el cual los socios de manera unánime aceptan el informe presentado y lo aprueban íntegramente.

2. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016.**

El Presidente de la compañía entrega copias certificadas de los estados financieros a los socios, los cuales ya estaban a disposición de los mismos como oportunamente se les ha notificado, he invita a participar en este punto al contador de la compañía para que realice la exposición de estos, una vez concluida la misma, el presidente somete a consideración la junta y de manera unánime los acepta y los aprueba en el acto.

3. Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2016.

El Socio Juan Javier Andrade toma la palabra y en relación a este punto propone a los socios que se realice la reinversión de utilidades del año 2016 y se lo haga mediante el aumento de capital de la compañía, con la finalidad de fortalecerle a la misma, lo cual sometido a votación es aceptado por todo el capital social.

4. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social y la reforma de los estatutos sociales.

El socio Juan Javier Andrade se dirige a la asamblea de socios y de conformidad con lo acordado el punto anterior propone a la asamblea que las utilidades obtenidas en el año 2016, que se pueden capitalizar, y que fueron de DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE CON 03/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2.314,03), sean reinvertidas en la compañía en su totalidad, para lo cual cada uno de los socios aumentará su capital social en la misma proporción y por el valor de las utilidades que les corresponden a cada uno y aportarán además mediante depósito a la compañía en partes igualmente proporcionales, hasta completar el aumento de capital por el valor de DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2.316,00). Para este aumento de capital se propone la emisión de DOS MIL TRESCIENTAS DIECISEIS (2316) nuevas participaciones de un dólar cada una y que el pago de las participaciones sea realizado mediante la reinversión de utilidades del año 2016 y mediante aporte a la compañía en efectivo y numerario por el valor correspondiente que le permita a cada socio completar unidades de participación y mantener el porcentaje, conforme lo establece el cuadro de Aumento de Capital que se presenta a la junta en este momento y se entrega a cada socio en el acto.

Finalmente mociona que de acordarse el aumento de capital propuesto mediante reinversión de utilidades, se reforme el artículo quinto del estatuto de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de DOS MIL SETESCIENTOS DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2.716,00), dividido en DOS MIL SETESCIENTAS DIECISEIS participaciones iguales e indivisibles, de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una." Todo lo señalado se somete a votación y por unanimidad todos los socios aceptan el AUMENTO DE CAPITAL mediante reinversión de utilidades obtenidas en el año 2016 y aporte en efectivo en los términos establecidos por la junta, de igual manera aprueban el cuadro del aumento referido.

Resuelto el aumento de capital la junta autoriza y dispone que una vez realizados los aportes en numerario que se han señalado, el gerente proceda a realizar el aumento de capital, suscriba la escritura pública correspondiente y proceda a la inscripción en el Registro Mercantil, para lo cual coordinará con el departamento de contabilidad a fin de que se proceda de la forma que corresponde.

31/05

Por no existir más puntos a tratarse se redacta la presente acta dentro de un receso que es declarado para este fin.

Siendo las 18H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad y firman todos los socios.



LUIS MARCELO FERNANDEZ SOLANO

PRESIDENTE

SOCIO



JUAN JAVIER ANDRADE ESPINOZA

GERENTE

SOCIO

